



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Primer Período de Receso

**Segundo Año de Ejercicio
Constitucional**

**XII Sesión
25 de febrero 2014**

Presidente:

Dip. Edgar Román Hernández Hernández.

Vicepresidente:

Dip. Yolanda Guadalupe Valladares Valle.

Primer Secretario

Dip. Jesús Antonio Quiñones Loeza.

Segunda Secretaria:

Dip. Adda Luz Ferrer González.

PRESIDENTE Edgar Román Hernández Hernández:

"Celebraremos este día la Décima Segunda Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura, de conformidad con el siguiente Orden del Día:

- Integración de la Diputación Permanente.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley o Acuerdo.
- Asuntos Generales.
- Convocatoria para la apertura del Tercer Período Extraordinario de Sesiones del Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.
- Clausura.

Primer Secretario, sírvase verificar la integración de la Diputación Permanente".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"Diputado Presidente, se encuentra integrada la Diputación Permanente. Por lo tanto existe Quórum".

PRESIDENTE:

"De pie, por favor.

(Cumplido)

Siendo las doce horas con veinte minutos del día de hoy, 25 de febrero de 2014, declaro abierta esta Décima Segunda Sesión de la Diputación Permanente.

Tomen asiento, por favor.

(Cumplido)

Primer Secretario, sírvase dar cuenta de la correspondencia existente en cartera".

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"Diputado Presidente, en cartera existe lo siguiente: el oficio número HCE/SG/AT/056 remitido por el Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas. El oficio número DGPL-2P2A.-125.4 remitido por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión. El oficio número 001/2014-PE remitido por el Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo.

Documentación que obra a cargo de la Segunda Secretaria".

PRESIDENTE:

"Segunda Secretaria, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta".

(Cumplido)

SEGUNDA SECRETARIA Adda Luz Ferrer González:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la correspondencia recibida".

PRESIDENTE:

"Primer Secretario, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes.

Usted mismo, continúe dando cuenta de los asuntos que obran en carterá".

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"Diputado Presidente, para esta Sesión se encuentra agendado lo siguiente: Iniciativa para reformar el Artículo 19 Fracción VI de la Constitución Política del Estado de Campeche, promovida por el Ejecutivo Estatal.

Iniciativa para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Campeche, promovida por el Ejecutivo Estatal.

Iniciativa para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley que Crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche, promovida por el Ejecutivo Estatal.

Iniciativa para adicionar un segundo párrafo segundo al Artículo I de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Campeche, promovida por el Ejecutivo Estatal.

Documentación que obra para lo conducente".

PRESIDENTE:

"Segunda Secretaria, proceda a dar lectura a la primera Iniciativa".

(Cumplido)

SEGUNDA SECRETARIA Adda Luz Ferrer González:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:

"Primer Secretario, tenga pendiente la Iniciativa recibida a efecto que esta Diputación Permanente dictamine oportunamente para ser presentado al Pleno Legislativo.

Usted mismo, proceda a dar lectura a la segunda Iniciativa".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:

"Primer Secretario, tenga pendiente la Iniciativa recibida a efecto que esta Diputación Permanente dictamine oportunamente para ser presentado al Pleno Legislativo.

Segunda Secretaria, proceda a dar lectura a la tercera Iniciativa".

(Cumplido)

SEGUNDA SECRETARIA Adda Luz Ferrer González:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:

"Primer Secretario, tenga pendiente la Iniciativa recibida, a efecto que esta Diputación Permanente dictamine oportunamente para ser presentado al Pleno Legislativo.

Usted mismo, proceda a dar lectura a la cuarta Iniciativa".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:

"Primer Secretario, tenga pendiente la Iniciativa recibida, a efecto que esta Diputación Permanente

dictamine oportunamente para ser presentado al Pleno Legislativo.

Continuando con el Orden del Día, abordaremos el punto de Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?

De no ser así, compañeros integrantes de la Diputación Permanente, con el propósito de despachar los asuntos de prioritario conocimiento del Pleno, con fundamento en el Artículo 58 Fracción I de la Constitución Política del Estado, este órgano legislativo en funciones convoca a los integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para asistir el viernes 28 de febrero del año en curso, a las once horas, al Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, a la apertura del Tercer Período Extraordinario de Sesiones del Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, con el objeto de conocer sobre las Iniciativas o propuestas que se encuentran en estado de resolución.

Primer Secretario, elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente, incluyendo el listado de asuntos a tratar, y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Haga los respectivos citatorios.

Agotados los puntos establecidos en el Orden del Día, me permito informar que los trabajos de este Primer Receso, continuarán el día jueves 6 de marzo del año 2014, a las doce horas, en este mismo Recinto, para lo cual quedan ustedes debidamente citados.

De pie, por favor.

(Cumplido)

No existiendo otro asunto que tratar, declaro clausurada esta Décima Segunda Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, siendo las doce horas con cincuenta y seis minutos del día 25 de febrero de 2014. Primer Secretario, elabore la constancia respectiva".

(Por error, el Diputado Presidente dijo 23 de febrero de 2014)